

SUSPENSIÓN DE VELATORIOS EN EL TANATORIO DE SAN FERNANDO DE HENARES:

Por razones de Salud Pública, con el fin de evitar el menor número de contagios posibles por coronavirus en la población y tomando como referencia las directrices de la Comunidad de Madrid en materia de Salud Pública en cuanto a la utilización de salas de velatorios, este Ayuntamiento de San Fernando de Henares ha tomado la siguiente decisión:

‘Suspender de forma transitoria, hasta nuevo aviso, la utilización de salas de velatorio y la realización de actos de despedida colectivos de fallecidos en las instalaciones del Tanatorio Municipal de San Fernando de Henares’.

La decisión se fundamenta en el alto riesgo probado de transmisión de esta enfermedad en estas situaciones por el contacto estrechos entre personas y familiares de fallecidos con portadores asintomáticos del virus. El brote descontrolado de Vitoria ha ocurrido precisamente en la asistencia a un velatorio.

El Ayuntamiento de San Fernando de Henares lamenta profundamente esta dura situación, que esperemos dure el menor tiempo posible, y agradece el esfuerzo de vecinos y vecinas, rogando su colaboración.

San Fernando de Henares, a 13 de marzo de 2020

**Concejalía de Sanidad y Consumo.
Ayuntamiento de San Fernando de Henares.**